

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19485** *INDUSTRIAS DELGADO, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 64/2010 J de éste Juzgado, seguido a instancia de Gustavo Solano Grijalba contra "Industrias Delgado S.A.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 6.556,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100042132-1